



Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias



3723 SEP

RESOLUCION Nº \_\_\_\_\_

30 SEP 2015

BUENOS AIRES,

VISTO, el Expediente N° 14997/15 del Registro de este Ministerio en que obra la solicitud de auspicio presentada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN a favor de la "VII ESCUELA EN DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA 2015", que tendrá lugar en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, entre los días 1 y 3 de octubre de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela tiene por objetivo contribuir esencialmente a la discusión y difusión del cuerpo de conocimientos de la Didáctica de la Matemática.

Que el encuentro está organizado en forma conjunta por el CENTRO DE ESTUDIOS EN DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS de la ESCUELA DE HUMANIDADES de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN y el DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA Y CIENCIAS EXPERIMENTALES de la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA y el INSTITUTO DE ESTUDIOS INICIALES de la UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE.

Que el evento reúne a profesores de matemática, formadores de docentes e investigadores de la enseñanza y el aprendizaje de la matemática, de todas las provincias argentinas y países, vecinos con la finalidad de estudiar temas que son objeto de debate en el área.

Que para esta actividad se ha convocado a expositores especialistas referentes internacionales en Didáctica de la Matemática que brindarán un seminario centrado en los cambios que implica la incorporación de las tecnologías en el trabajo matemático del aula y otro focalizado en la evolución de los recursos de enseñanza en la gestión de clase.

Que el encuentro contará, además, con mesas redondas donde se debatirá en conjunto la problemática de la incorporación de TICs en el trabajo matemático en el aula coordinadas por especialistas de distintas provincias.

*me*  
*Prof.*  
*all*



Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias



Que es política de esta Secretaría apoyar los espacios de intercambio y desarrollo teórico en torno a las incorporaciones de las tecnologías en el trabajo en el espacio aúlico.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas a esta Secretaría por el Decreto N° 2202, de fecha 19 de diciembre de 1994.

Por ello,

EL SECRETARIO DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar la "VII ESCUELA EN DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA 2015", organizada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN, que se llevará a cabo en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, entre los días 1 y 3 de octubre de 2015.

ARTÍCULO 2°.- La UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN deberá dejar constancia en el material de difusión que realice, que el evento cuenta con el auspicio de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS del MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN otorgada por Resolución SPU N° ..... de fecha .....

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*Handwritten initials*

3723 SPU

*Handwritten signature of Aldo L. Caballero*

DR. ING. ALDO L. CABALLERO  
SECRETARIO DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

RESOLUCION N° \_\_\_\_\_